

**JUNTA DE PROPIETARIOS DE LA URBANIZACIÓN
LAS LAGUNAS DE PUERTO VIEJO**



COMUNICADO Nº 04-2022-JD

Estimada Familia Lagunera:

Con la finalidad de mejorar la presentación del condominio y evitar accidentes, así como preservar las áreas comunes (césped y lagunas) y no interrumpir el libre tránsito por los caminos peatonales del condominio, solicitamos a los vecinos, que tengan botes, remolques o cualquier accesorio en dichas áreas, en aparente estado de abandono u ocupando áreas comunes, se sirvan retirarlos antes del día 15 de agosto del presente año. Caso contrario, serán trasladados al parqueo exterior a costo y riesgo de los respectivos propietarios.

Convencidos que la colaboración de todos es necesaria para elevar los estándares de bienestar y respeto lagunero, nos despedimos, agradeciendo de antemano la buena predisposición para cumplir con el reglamento vigente y deseándoles Felices Fiestas Patrias.

La Junta Directiva

Jacinta Madalengoitia / Atilio Buendía / Jose Antonio De Rivero /
Rocky Murphy / Sabine Kunkel /Carlos Llerena / Wieland Kafka

Lagunas, 26 de julio de 2022.